

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montoro**

BOP-A-2026-917

El Pleno del Ayuntamiento de Montoro, en sesión extraordinaria, celebrada el día 24 de marzo de 2026, acordó la aprobación inicial del siguiente expediente de modificación presupuestaria:

MODALIDAD	IMPORTE	Nº EXPT.
Crédito extraordinario y suplemento financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales	1.612.836,81€	Gex 2026/2992

Aprobado inicialmente el expediente de crédito extraordinario, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el **plazo de quince días**, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Montoro, 25 de marzo de 2026.– La Alcaldesa, María Dolores Amo Camino.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** C502 F597 BE2C 8599 4E89 **Fecha Firma:** 27-03-2026 08:07:57

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



C502F597BE2C85994E89

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba